

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

COMUNICADO

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS ASPIRANTES ACEPTADOS QUE PRESENTARON EXAMEN EL 24 DE MAYO DE 2024

Los Aspirantes Aceptados de los folios publicados el 23 de junio deberán realizar el Proceso de Inscripción del 06 al 23 de agosto de 2024 y entregar los requisitos de inscripción que se indican en el punto número 5 del presente comunicado.

El Proceso de Inscripción se realizará de acuerdo a las indicaciones que se señalan en cada uno de los siguientes numerales siguiendo el orden correspondiente a la numeración:

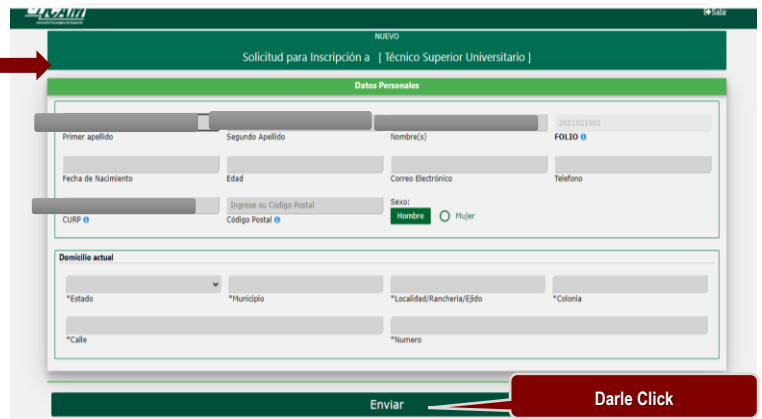
1. El Aspirante Aceptado deberá ingresar en la siguiente liga que estará disponible a partir del 05 de agosto de 2024 para llenar la Solicitud de Inscripción:

<http://solicitudinscripciontsu.utcam.edu.mx/>

2. Al ingresar a la liga aparecerá la siguiente ventana en la que deberá capturar el folio/matricula del Pase de Ingreso asignado para el examen de admisión como se muestra en el ejemplo:



3. Una vez que haya ingresado al Sistema deberá realizar el llenado de la Solicitud de Inscripción en la que proporcionará los datos personales solicitados como parte de los requerimientos para la integración del expediente escolar.



Aviso



GRACIAS POR TU TIEMPO

Te recordamos que para concluir tu proceso de inscripción debes acudir al Departamento de Servicios Escolares para entregar los documentos solicitados como requisitos obligatorios para la de inscripción.

4. Al terminar el llenado de la Solicitud de Inscripción debe de aparecer la imagen que se muestra como ejemplo lo que significa que tus datos han sido registrados con éxito.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

5. Al concluir el llenado de la Solicitud de Inscripción en el Sistema de Control Escolar, el Alumno de Nuevo Ingreso (Aspirante Aceptado) deberá acudir al Campus principal de la UTCAM ubicado en San Antonio Cárdenas, Carmen, Cam., para entregar los Requisitos de Inscripción en el Departamento de Servicios Escolares del 06 al 23 de agosto de 2024 y de lunes a viernes en horario de 09:30 a 13:00 horas:

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- a) Acta de nacimiento con fecha de expedición actual del año 2024
- b) Certificado de Secundaria.
- c) Certificado de Bachillerato (este deberá ser Legalizado en el Estado en cual fue expedido solo en caso de no contar con la leyenda que diga que NO requiere de tramites adicionales de Legalización).
- d) Carta de Buena Conducta del Bachillerato. No es exigible en el supuesto de que la Institución de procedencia no la otorgue o expida. En este caso se realizará un documento alterno por parte de Servicios Escolares de la UTCAM.
- e) Certificado médico expedido por una Institución de Salud Pública (Ejemplo: IMSS, ISSSTE, SSA, Cruz Roja, PEMEX) y que contengan los datos del tipo o grupo sanguíneo.
- f) CURP certificada: verificada por el Registro Civil y con fecha actual de descarga del RENAPO al 2024
- g) 4 fotografías tamaño infantil recientes a color no instantáneas. No se aceptarán selfis en virtud de que las fotos son para tramite de tipo escolar (Hombres y mujeres deberán portar ropa formal, no escotes ni sport, cabello debidamente recogido o peinado y sin barba en el caso de los hombres).
- h) Entregar una carpeta tamaño oficio color beige o manila sin haber sido utilizada (nueva).
- i) Cubrir la Cuota única de Recuperación de TSU y el pago de Expedición de la Credencial de Estudiante:
 - 1) Cuota única de recuperación de TSU \$ 1,400.00
 - 2) Credencial de Estudiante \$ 100.00

6. **Recomendaciones obligatorias que debe considerar el aspirante aceptado para cumplir con el Proceso de Inscripción y evitar contratiempos o motivo de rechazo del proceso:**

- 1) Todos los documentos solicitados como requisitos de inscripción deberán ser entregados en original y 2 copias fotostáticas en tamaño carta y por ambas caras o lados.
- 2) El Aspirante Aceptado que no se presente a realizar su inscripción en el periodo señalado perderá el derecho a inscribirse en fechas posteriores y su lugar será asignado a aspirantes en lista de espera.
- 3) Si el Aspirante Aceptado no cuenta con el Certificado de Bachillerato al momento de realizar la inscripción, podrá entregar una Constancia de Terminación de Estudio expedida por la escuela de procedencia en donde se informe que concluyó sus estudios y un Cardex o Historial Académico que contenga todas las asignaturas cursadas con Calificaciones y sin adeudo de materias.
- 4) Portar o llevar bolígrafo o pluma color negro o azul.
- 5) El trámite del Proceso de Inscripción es personal y solo lo podrá realizar el Aspirante Aceptado.

RECUERDA QUE EL PROPORCIONAR DOCUMENTOS CARENTES DE VALIDEZ OFICIAL O APÓCRIFOS ES UN DELITO GRAVE. EVITA LA APLICACIÓN DE SANCIONES QUE CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA Y LOS EFECTOS LEGALES QUE ESTO PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIA.

ATENTAMENTE

"LA CIENCIA Y LA TÉCNICA, BALUARTE DEL PROGRESO"